INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 87/2023

"ADQUISICION DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000256"

ADENDA – ANEXO 1

CONTRATO N° 165/2024

MEDICAL SUPPLY S.A.

ID: 433.402.

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 165/2024

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **MEDICAL SUPPLY S.A.**, con RUC Nº **80092809-1**, domiciliada en la calle Ruta Transchaco Km N° 18 c/ Panamá (Mariano Roque Alonso – Paraguay), representada por la Sra. **María Lorena Giménez Daguerre**, con Cédula de Identidad N° **2.466.297**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 101, de fecha 25 de noviembre de 2019, pasada ante la Esc. María Ydelina Asunción Villalba de Añazco, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 165/2024, suscrito en fecha 17 de junio de 2024, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación C.A. Nº 036-013/2024, de fecha 28 de mayo de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000256",** de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 042-015/2024, de fecha 18 de junio de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su Art. 2°) Modificar parcialmente el Anexo 1 de la Resolución C.A. N° 036-013/2024, de fecha 28 de mayo de 2024, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 87/2023 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000256", **resultando así la modificación parcial la Cláusula N° 6 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, del Contrato N° 165/2024, el cual queda conforme al siguiente detalle:**

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 192.106.664.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones ciento seis mil seiscientos sesenta y cuatro), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
5	15537	11001674	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno SUTURA QX POLIPROPILENO N°4/0 C/2AG 26MM	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	612	1.224	TRULENE	INDIA	25.853	31.644.072
11	2713	11001673	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno SUTURA QX POLIPROPILENO N°4/0 C/2AG 22MM	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	1.392	2.784	TRULENE	INDIA	21.691	60.387.744
12	2715	11001669	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno SUTURA QX POLIPROPILENO N°6/0 C/2AG 13MM	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	528	1.056	TRULENE	INDIA	20.435	21.579.360

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística GERENTE

Abg. Lorena Giménez Daguerre C.I. 2.466.297 Apoderada MEDICAL SUPPLY S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Brítez Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 165/2024

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
15	7252	11001672	42312201-009	Hilo para sutura polipropileno: SUTURA QUIRURGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 17 MM 1/2 CIRCULO PUNTA CILINDRICA VARIACIÓN +- 0,2 MM	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	912	1.824	TRULENE	INDIA	23.682	43.195.968
17	2714	11001671	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°5/0 C/2AG 13MM	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	720	1440	TRULENE	INDIA	18.333	26.399.520
27	7162	11001701	42312201-009	Hilo para Sutura de polipropileno: SUTURA QX POLIPROPILENO N°0 C/AG	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	250	500	TRULENE	INDIA	17.800	8.900.000
MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO, IVA INCLUIDO													192.106.664

SEGUNDO: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento

POR LA CONTRATISTA

Abg. Lorena Giménez Daguerre Apoderada - C.I. 2.466.297 MEDICAL SUPPLY S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Mayo Britez Presidente Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones